

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6817 CERÁMICAS CALAF, S.A.**

El Consejo de Administración de CERÁMICAS CALAF, S.A. (la "Sociedad"), en sesión de fecha 24 de octubre de 2022, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Calaf (Barcelona), en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Folques a Jorba, s/n, Km 38, hm 2, el día 7 de diciembre de 2022, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y el día 9 de diciembre de 2022 a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Noveno.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Décimo.- Aceptación de la renuncia de consejeros, cambio del sistema de administración de la Sociedad que pasará a regirse por el sistema de administrador único, modificación de los artículos estatutarios correspondientes a dicho cambio y nombramiento de administrador.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo asimismo pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que



se refiere a las Cuentas Anuales como al texto íntegro de las propuestas de modificación de Estatutos, el informe de los administradores en relación con la propuestas del punto décimo del orden del día, así como demás documentación legal relativa a la Junta General.

Calaf, 24 de octubre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Lladó Casanovas.

ID: A220042877-1